

RESOLUCIÓN No. 130**DEL 15 DE JULIO DE 2016.**

Por medio del cual se realizan los respectivos nombramientos de los miembros que conformaran el Consejo Académico para el II Semestre de 2016.

LA Rectora DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA.
En uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

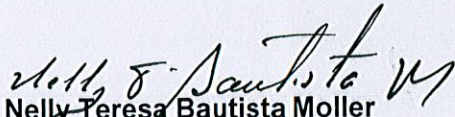
Que el literal b del artículo Treinta y Cuatro (34) de los estatutos de la Institución faculta al Rector para dirigir y coordinar las labores académicas, administrativas financieras y de servicios, de acuerdo con las normas legales, los presentes estatutos y las reglamentaciones y orientaciones del Consejo Directivo.

Que el artículo 46 de los estatutos de la Institución manifiestan que el consejo Académico, es un órgano de asesoría del Rector en asuntos docentes, de Investigación y de Extensión y está integrado por: El Rector, El Vicerrector Académico, El Secretario General, El Jefe de Planeación y los Decanos o Coordinadores de Programa.

RESUELVE

Primero. Nombrar a los miembros que conformaran el Consejo Académico de la Institución para el Segundo Semestre de 2016; los cuales se designan así: Dra. Nelly Teresa Bautista Moller, en calidad de Rectora, Dr. Gustavo Adolfo Rodríguez Chacón en calidad de Vicerrector Académico, Dr. Fabián Segura Leguizamón, en calidad de Secretario General Encargado, Dra. Martha Cecilia Herrera, en calidad de Jefe de Planeación, Dr. Oscar Cortes Bello, Coordinador del Programa Administración de Empresas; Dr. Harold Pérez Barrera, Coordinador del Programa Dirección y de Producción de Radio y Televisión, Dra. Carmen Alicia Moreno Álzate, Coordinadora del Programa Finanzas y Negocios Internacionales y Dr. Mauricio Rodríguez Ruiz, Coordinador del Programa de Publicidad.

Segundo. La presente resolución rige a partir de la fecha.


Nelly Teresa Bautista Moller
Rectora